

CIRCULAR No.1 3 1

Bogotá D.C., Diciembre 12 de 2008.

PARA: SECRETARIA PRIVADA, SECRETARIO GENERAL, GERENTES,

REGISTRADORES DELEGADOS, DIRECTORES, REGISTRADORES DISTRITALES, DELEGADOS

DEPARTAMENTALES.

DE: DESPACHO DEL REGISTRADOR NACIONAL.

ASUNTO: USO DE VEHICULOS OFICIALES, EVENTO 16 DE

DICIEMBRE 2008.

Con motivo de la celebración de los 60 años de la Entidad el día 16 de Diciembre del presente en las instalaciones de Lagosol Girardot, me permito informarles que por razones de seguridad no es recomendable utilizar los vehiculos oficiales asignados a sus despachos para el desplazamiento al lugar del evento, razón por la cual solicito cordialmente evitar el uso de los mismos.

Agradezco su colaboración,

Atentamente.

CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

"El servicio es nuestra identidad"

Despacho del Registrador Nacional del Estado Civil

Av. Calle 26 No. 51 – 50 C.A.N. Bogotá D.C. Tel: 2 202 880 Ext. 1556/1557 Fax 2 207 664 www.registraduria.gov.co Beorgo 2008